

Expediente: **952/23**  
Carátula: **VEGA PRISCILA ROMINA C/ DICOZA DISEÑO Y CONSTRUCCION SRL Y OTRO S/ ESCRITURACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**  
Tipo Actuación: **INFORME ACTUARIAL CON FD**  
Fecha Depósito: **11/09/2024 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**  
900000000000 - *DICOZA DISEÑO Y CONTRUCCION S.R.L., -DEMANDADO/A*  
900000000000 - *ZAMORA, RUBEN EDUARDO-DEMANDADO/A*  
27206923933 - *VEGA, PRISCILA ROMINA-ACTOR/A*

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 952/23



H102345127905

**JUICIO: "VEGA PRISCILA ROMINA c/ DICOZA DISEÑO Y CONSTRUCCION SRL Y OTRO s/ ESCRITURACION". EXPTE. N° 952/23 - Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom**

En 09 de septiembre de 2024 se informa a la Magistrada, que conforme se desprende de la demanda presentada por Vega Priscila Romina presentada en fecha 15/03/2023, menciona que el demandado el Sr. Zamora junto con su familia desapareció de la provincia luego de vender la propiedad donde vivió, los automóviles que usaba y que despidió a sus empleados de la empresa DICOZA Diseño y Construcción SRL.

Asimismo informó que es de público conocimiento que la empresa DICOZA cerro y que el Sr. Zamora, no se encuentra en provincia. Es cuanto puedo informar. SECRETARIA

San Miguel de Tucumán, 03 de septiembre de 2024.

- 1.-Téngase presente el informe actuarial que antecede.
- 2.-Siendo de público conocimiento que el demandado Ruben Eduardo Zamora no se encuentra en provincia y que la empresa DICOZA Diseño y Construcción SRL, fue cerrada, a fin de evitar futuras nulidades, cítese a Zamora Ruben Eduardo, a fin de que dentro del término de cinco días se apersona y comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de designáseles como su legítimo representante al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días días.
- 3.- **SUSPÉNDASE** la audiencia prevista para el día 18/09/2024 a hs. 11:00. 952/23 ATC

Actuación firmada en fecha 10/09/2024

Certificado digital:  
CN=GUTIERREZ María Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232397050  
Certificado digital:  
CN=CONCA Ana Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27315896458

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.